

SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS

ADENDA AL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-SERCOP Y PFIZER PFE CIA. LTDA., PARA LA PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO A PUBLICARSE EN EL REPERTORIO DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SICM-197-2016-C

COMPARECIENTES

Comparecen a la suscripción de la presente Adenda al Convenio Marco para la "PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO y CONSUMO HUMANO", por una parte el Servicio Nacional de Contratación Pública, legalmente representado por el señor ingeniero Javier Silva Herrera, Director de Desarrollo de Compras Corporativas, a quien en adelante y para efectos del presente convenio se le denominará "SERCOP" y por otra parte, la empresa PFIZER PFE CIA. LTDA., legalmente representada en este acto por el señor Luis Manuel Bejar Reinoso, en calidad de Apoderado Especial, a quien en adelante se le denominará "EL PROVEEDOR".

Las partes se obligan libre y voluntariamente, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 26 de julio de 2016, el SERCOP y el PROVEEDOR celebraron el correspondiente Convenio Marco No. SICM-197-2016-C para la provisión del medicamento "DCI: ETANERCEPT - Forma farmacéutica: LIQUIDO PARENTERAL O SOLIDO PARENTERAL - Concentración: 25 MG - Presentación: CAJA X AMPOLLA(S)/JERINGA(S) PRELLENADA(S) CAJA X VIAL/VIALES", mismo que contempla el Registro Sanitario No. 109-MBE-0817 y el Precio Unitario Adjudicado de USD 123,660000.

El literal b), de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco No. SICM-197-2016-C, establece las especificaciones técnicas del medicamento a ser suministrado por el PROVEEDOR, de acuerdo al siguiente detalle:

ATRIBUTO	CONVENIO MARCO
PRESENTACIÓN COMERCIAL	CAJA X 4 FRASCOS COM 25MG DE ETANERCEPT POLVO PARA
	RECONSTITUIR INYECTABLE Y 4 JERINGAS PRELLENAS DE 1ML DE AGUA
	ESTERIL PARA INYECCION

Con fecha 17 de mayo de 2018, el SERCOP y el PROVEEDOR, suscribe la primera Adenda al Convenio marco, en el cual se modifica el Registro Sanitario de No. 25.576-02-04 a No. 109-MBE-0817, Origen del medicamento cambia de Alemania a Bélgica y el periodo de vida útil cambia de 36 MESES a 24 MESES.

Con fecha 27 de enero de 2023, mediante informe técnico No. DDCC-2023-01-006, se realiza una validación de los atributos constantes en el Registro Sanitario de los Convenios Marco vigentes, se presenta la siguiente conclusión: "(...)se evidencia que existen modificaciones de los atributos en los registros sanitarios de los medicamentos, como son: vía de administración, presentación comercial, que si bien no afectan al objeto contractual de los Convenios Marco, se deben considerar las características que constan en los mismos, ya que al ser actualizadas en los registros sanitarios, deben ser modificadas por medio de una Adenda."

SEGUNDA: OBJETO

El objeto de la presente adenda, suscrita entre el SERCOP y el PROVEEDOR, es modificar la información del medicamento establecida en el Literal b) de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco No. SICM-197-2016-C, correspondiente a la presentación comercial del medicamento "DCI: ETANERCEPT - Forma farmacéutica: LIQUIDO PARENTERAL O SOLIDO PARENTERAL - Concentración: 25 MG - Presentación: CAJA X AMPOLLA(S)/JERINGA(S) PRELLENADA(S) CAJA X VIAL/VIALES", en lo referente a la PRESENTACIÓN COMERCIAL.

Servicio Nacional de Contratación Pública

Dirección: Plataforma Gubernamental Financiera, Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira. Bloque Amarillo. Piso 7

Código postal: 170506 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 244 0050

www.sercop.gob.ec





TERCERA: MODIFICATORIA

Considerando los antecedentes expuestos en la Cláusula Primera de la presente Adenda, respecto a las especificaciones técnicas del producto adjudicado en el procedimiento de contratación No. SICM-197-2016-C, las partes acuerdan modificar el Literal b) de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco No. SICM-197-2016-C de acuerdo con el siguiente detalle:

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN MODIFICADA
_	CAJA X 2 BLÍSTERES CON 4 VIALES CON 25 MG DE ETANERCEPT + 4
PRESENTACIÓN	JERINGAS PRELLENADAS DE 1 ML DE AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN
COMERCIAL	+ 4 ADAPTADORES DE VIAL + 4 AGUJAS + 8 ALMOHADILLAS
	IMPREGNADAS CON ALCOHOL + PROSPECTO.

CUARTA: RATIFICACIÓN

Las partes se ratifican en el contenido del Convenio Marco No. SICM-197-2016-C, suscrito el 26 de julio de 2016 y la Adenda al Convenio marco suscrita el 17 de mayo de 2018, a excepción de la presentación comercial del medicamento, establecido en el Literal b) de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco, que es motivo de este instrumento.

Las condiciones de los Convenios Marco principales y Adendas no expresadas en este instrumento, se mantienen vigentes.

QUINTA: RENUNCIA

El PROVEEDOR renuncia expresamente a presentar cualquier reclamo administrativo o acción judicial, arbitral o de cualquier método alternativo de solución de controversias que se origine o derive de lo previsto en el presente instrumento, pues declara que acepta de forma libre y voluntaria a la modificación realizada en cuanto a la presentación comercial del medicamento, establecido en el Literal b) de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco No. SICM-197-2016-C, por así convenir expresamente a sus intereses.

Para constancia y fe de aceptación de todo lo estipulado en este instrumento, las partes suscriben el siguiente ejemplar.

San Francisco de Quito, a los 03 días del mes de febrero de 2023.

Javier Alejandro Silva Herrera

DIRECTOR

DESARROLLO DE COMPRAS CORPORATIVAS

SERCOP

Luis Manuel Bejar Reinoso APODERADO ESPECIAL PFIZER PFE CIA.LTDA. EL PROVEEDOR

Servicio Nacional de Contratación Pública

Dirección: Plataforma Gubernamental Financiera, Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira. Bloque Amarillo. Piso 7

Código postal: 170506 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 244 0050

www.sercop.gob.ec

